

biodiversidad

## Biodiversidad y veterinaria, ante el animalismo

JUAN MIGUEL JIMÉNEZ CHAMORRO  
Veterinario E.A.P.



### Introducción

En los últimos 50 años el hombre ha transformado más extensa y rápidamente los ecosistemas que en ningún otro periodo de tiempo similar de la historia humana. Bien para resolver las demandas alimentarias, de recursos como agua, madera, combustibles, minerales u otros de cualquier tipo, cuando no del comercio abusivo de materias primas, nuestra especie ha causado una gran pérdida ecológica y de biodiversidad en algunos lugares ya considerada como irrecuperable. De esta acusada destrucción surgieron los movimientos y preocupaciones ecológicas, bioéticas o sostenibilidad de la vida y del desarrollo humano, de la cual la veterinaria no puede quedar al margen reivindicando para nuestra profesión esa amplia parcela que el factor animal ocupa en la ecología y el papel que debemos realizar para preservar desde ella, la biodiversidad.

La veterinaria con repercusión en el hábitat está comprometida por las consecuencias derivadas de ese gran factor animal y que en ocasiones las enfermedades no sólo pueden ser determinantes directos de impacto sobre las poblaciones silvestres o la biodiversidad, sino que también pueden potenciar o interactuar negativamente con otros factores de la conservación del medio, tales como la introducción de especies invasoras, contaminaciones, alteraciones de hábitats, cambio climático, etc. (Baldomérico, P.M. 2011)

Por otra parte y como otro objeto de este artículo, las consecuencias sociales que va adquiriendo el animalismo (hoy ya también el mascotasismo) y su raíz de procedencia, el veganismo, están desplazando de nuestra relación con los ani-

males y el entorno conceptos ecológicos clásicos fundamentales que hasta hace poco teníamos como objetivo para mantener una expectativa de vida saludable que permitiera un desarrollo humano sostenible, porque sólo por la justificación del derecho animal, aquellas ponen en duda el esfuerzo formidable de protección ecológica que se está haciendo en la generalidad del planeta para asumir las soluciones que conllevan.

El animalismo que persigue mantener la satisfacción y derecho animal al estilo de las relaciones y sentimiento humano, proyecta un sentimiento irreal superador del sufrimiento animal, introduciendo en la naturaleza desequilibrios innecesarios en la relación y coexistencia innata entre especies, donde el papel biológico de cada una mantiene un equilibrio dinámico natural establecido por el propio sistema; además de conducir las necesidades humanas hacia un tipo de alimentación ilusorio e impracticable. Aspectos que desarrollaremos en la parte II de este artículo.

### Veterinaria y biodiversidad.

La veterinaria se sitúa por ello ocupando espacios intermedios entre la biodiversidad – ecología y el animalismo, condicionado por ese papel que nos atribuye la tenencia o existencia animal y de su repercusión sobre el medio, entendido éste desde la fauna productiva o silvestre como materia propia profesional y sus implicaciones sobre la flora, microflora, hábitat y el ambiente en su conjunto a partir de las repercusiones medioambientales de sus producciones. A partir de la tenencia de mascotas o aún peor, por la frecuente introducción de

**biodiversidad**

especies exóticas en ambientes extraños, a la producción animal y agroalimentaria para el sostenimiento alimentario de la población, nuestra profesión ocupa un amplio campo fuente de controversias éticas y productivas, más importantes en la medida que se radicalizan posturas o la repercusión medioambiental animal es más relevante. De ahí que cada día tome más trascendencia que nuestra profesión se adentre en los campos biológicos medioambientales y de la conservación antes mencionada relacionados con nuestra esfera profesional, como sin lugar a dudas son la biodiversidad, producciones ecológicas o sostenibles -sostenibilidad medioambiental-, todos ellos contrapuestos en mayor o menor grado, del animalismo y veganismo tan imperante y agresivo socialmente hoy.

Esta esfera animal ligada necesariamente a la **biodiversidad**, parte de su concepto: <<Diversidad de especies vegetales y animales que viven en un espacio determinado>>. Así, según el reciente Convenio de Diversidad Biológica -Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) Nairobi, 1992-, **la diversidad biológica o biodiversidad** es: "la variabilidad de organismos vivos de todas las clases, incluida la diversidad dentro de las especies, entre las especies y de los ecosistemas". El término refleja

así la cantidad, variedad y variabilidad de los organismos vivos en un territorio dado. Incluye la diversidad dentro de las especies, entre especies y entre ecosistemas; abarca la manera en que esta diversidad cambia de un lugar a otro y su evolución en el tiempo. Se encuentra en todas partes, tanto en tierra como en el agua. Incluye a todos los organismos, desde las bacterias microscópicas hasta las más complejas plantas y animales. Por ello, se establecen diferentes tipos de biodiversidad:

- Diversidad dentro de las especies (**Diversidad genética**): desde un origen ancestral común, cada especie en la Tierra está relacionada con las demás a través de conexiones genéticas. En función de las relaciones genéticas existentes entre las especies, comparten mayor o menor información genética y son así más o menos similares fenotípicamente. Para prácticamente todas las especies, hay una especie similar y estrechamente relacionada en un hábitat adyacente.
- Entre especies (**Diversidad de especies o de organismos**): Es la variedad de especies en un hábitat o región, o los tipos de animales u organismos que existen en un territorio. Las especies son las unidades básicas de clasificación biológica y la medida normal de la diversidad biológica.
- Entre ecosistemas (**Diversidad**



de ecosistemas - ecológica): es la intrincada red de diferentes especies presentes en los ecosistemas locales y, sobre todo, por la interacción dinámica existente entre ellos y sus conexiones a través de los flujos de densidad, energía, nutrientes y materia.

• Últimamente se ha introducido en las clasificaciones la llamada **Diversidad cultural**, derivada de la relación con el hombre con su hábitat y el papel que éste toma en cada ecosistema, de mucha importancia en la práctica que abordaremos más adelante.

La biodiversidad tiene varios índices de medida, la mayoría relacionados con parámetros como el número de individuos, probabilidad de pertenecer a una misma especie en un espacio dado, bien expresados a través de ecuaciones que extrapolan -directa o inversamente- la presencia, riqueza o valores de especies a partir de una muestra analizada, para un territorio dado y también, para un ambiente considerado: marino, terrestre, etc. Por ejemplo, el índice de Simpson (1949), calcula la probabilidad de que dos individuos dentro de un hábitat, seleccionados al azar, pertenezcan a la misma especie. Cuanto más se acerca el valor de este índice a la unidad, mayor posibilidad de dominancia de una especie y de una población y, por el contrario, cuanto más se acerque el valor de este índice a cero, mayor es la biodiversidad de especies en un hábitat dado.

La Biodiversidad y sus ingredientes son parte fundamental del **Ecosistema** o Sistema ecológico constituido por una comunidad de seres vivos independientes -biocentesis- y el medio natural

DIVERSIDAD ECOLÓGICA	
Basada en las singularidades y variedades según:	Animales domésticos, productivos y fauna silvestre /salvaje
	Flora, vegetación -arbolado y microflora
	Suelo, topografía y recursos hídricos.
Según Diversidad Cultural basada en	Atmósfera -aire, Ambiente y clima (T°, Ha)
	Gestión de recursos según costumbres de conservación del patrimonio natural y de adaptación al medio.
	Sistema de conocimiento tradicional o ecológico -TKS- CET-

donde viven -biotopo-. Esquemáticamente, el ecosistema: organismos vivos, más ambiente y territorio, o mediante la fórmula:

**Ecosistema = Biodiversidad + Territorio + Ambiente.**

Los tres grandes grupos de ecosistemas conocidos son: los terrestres (bosque, matorral, tundra y otros), acuáticos (marinos, de agua dulce) y aéreos. En cada uno de ellos, la especificidad del medio -territorio- motivará la preponderancia de uno u otro de los componentes de la ecuación. Es decir, el bosque no tiene las mismas características que el ecosistema marino, como dentro de éste, el lugar: tropical, polar, etc.

Los ecosistemas determinan el número de organismos vivos y especies presentes y a su vez, recíprocamente, su relación cuantitativa o porcentual, porque es la suma de todas las clases diferentes de especies animales, de plan-

tas, hongos y organismos microbianos que viven en la variedad de hábitats diferentes considerados en la Tierra e interdependientes y su íntima relación con el terreno - suelo, clima y ambiente. Todo ello, influenciado por la gestión humana de recursos y el Conocimiento Ecológico Tradicional (TKS o CET)

**Relaciones de la Biodiversidad (y la veterinaria) con otras ciencias e ideologías ecológicas.**

Esa dependencia recíproca entre Biodiversidad y Ecología, implica que les afecten todas las ciencias o disciplinas que incidan en la amplia esfera que se derivan de su definición: Ecología es el estudio del vínculo y relación que surge entre los seres vivos y el entorno que los rodea, entendido como la combinación de los factores abió-

ticos (clima, aire -atmósfera- y tierra -geología-) y bióticos (organismos que componen el hábitat -Biodiversidad-) De ésta ha surgido todo un movimiento, el Ecologismo, que propugna la defensa de la naturaleza y la preservación del medio ambiente.

Así, la veterinaria, como profesión responsable o parte de muchos de los factores bióticos comprendidos en la ecología y demás ciencias derivadas, debe conjuntar esta perspectiva con las disciplinas habituales necesarias para poder atender a todos los factores que inciden sobre ella(s): cría, enfermedades y de todo el componente sanitario y medioambiental de repercusión de la industria agroalimentaria, por ejemplo. Para ello, como se ha iniciado en algunos países de América latina, **es necesario formar en nuestras facultades a especialistas veterinarios en este ámbito.**

Uno de los grandes esfuerzos ecológicos a nivel mundial por ejemplo es el desarrollo sostenible (ONU -1987-: satisfacer las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades), en principio y por propia definición como uno de los conceptos más intrínsecamente ecologista y fundamental para el correcto

TIPOS DE DIVERSIDAD (Heywood and Baste, 1995)		
<b>DIVERSIDAD GENÉTICA</b>	<b>DIVERSIDAD DE ORGANISMOS</b>	<b>DIVERSIDAD ECOLÓGICA</b>
POBLACIONES INDIVIDUALES	REINOS	BIOMASAS
CROMOSOMAS	FILOS	BIOREGIONES
GENES	FAMILIAS	PAISAJES
NUCLEÓTIDOS	GÉNEROS	ECOSISTEMAS
	ESPECIES	HÁBITATS
	SUBESPECIES	NICHOS
	POBLACIONES INDIVIDUOS	POBLACIONES



## biodiversidad

equilibrio de la naturaleza respecto del desarrollo humano, en donde todos los derechos deben ser preservados sin que se escojan caprichosamente unos para imponerse a los que existen.

Otro de los movimientos procedentes de esa preocupación naturalista fue el conservacionismo

desarrollará una nueva disciplina denominada "Biología de la Conservación" (Soulé, 1980).

Por otro lado además, surgieron otras que traspasaban la ecología para adentrarse en consideraciones ético-morales de los animales, iniciados a partir de movimientos como el especismo (Ryder, R.

impidiendo su producción, sacrificio y consumo de cualquier producción derivada en cualquiera de sus formas del origen animal. Y, de aquí, más recientemente, surgió el mascotismo.

Por ello y como señalábamos entre los tipos de biodiversidad, incorporamos como faceta ideológica muy importante a la denominada diversidad cultural, que responde a factores ligados a la idiosincrasia humana: creencias y formación o desa-



-modelo conservacionista- propuesto por movimientos ecologistas ante la amenaza de un posible agotamiento de los recursos, concretado en 1972 en la asamblea general de la ONU en Estocolmo, como acción global para abordar los problemas medioambientales adecuando el desarrollo humano a la disponibilidad de recursos y en su caso, limitando ese desarrollo a las posibilidades medioambientales de los territorios. Por ello, en la década de los 80's se

1970): impedir la discriminación de los animales por considerarlos especies inferiores e igualmente, su evolución en el veganismo – surgido en la década del 40 del siglo pasado como un paso más del vegetarianismo rechazando todo alimento de origen animal-, posturas e ideas que fundamentan el animalismo como movimiento en pro de la defensa y derechos de los animales pretendiendo equipararlos en igualdad a los comunes de la especie humana e

rollo ligadas a territorio, costumbres, historia, religión, así como también a las determinantes del "Sistema de conocimiento tradicional o ecológico" (TKS – ETC), procedentes de culturas muy diversas surgidas de la adaptación humana a los diferentes hábitats e incidiendo sustancialmente en las formas de biodiversidad. Esas particularidades culturales constituyen soluciones o inconvenientes en la conservación de territorios específicos, pero en todo caso son factores determinantes en las acciones de restitución o en el desequilibrio de la biodiversidad.

### Qué supone la Biodiversidad y beneficios de mantener sus índices satisfactoriamente.

La biodiversidad es la base de todo lo que afecta a la especie humana a partir de la flora y fauna, que es también el origen de la producción agroalimentaria –en

Hay que subrayar que solamente el 10-15% de las especies existentes han sido clasificadas, haciendo aún más necesario conservar la biodiversidad por su valor intrínseco y ser aún desconocido en mucha proporción el patrimonio natural del planeta (*World Resource Institute\**, 2001). Porque toda-

adoptado en el seno de la "Declaración de Río o Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo" (junio-1992), donde se propusieron los siguientes tres objetivos principales: La conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de los componentes de la diversidad biológica y la participación justa y equitativa de los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos, entre

su relación codependiente-, la investigación médica o el de los productos farmacéuticos (el 40 % se basan o sintetizan a partir de compuestos naturales que se encuentran en plantas, animales o microorganismos), íntimamente relacionados con el factor ambiental definido por recursos que lo determinan: vías fluviales, bosques, suelo, contaminación, etc, que delimitan igualmente aspectos climáticos – ambientales y el ecosistema.

vía se siguen descubriendo nuevas especies como nuevas aves y mamíferos, o que otros grupos de vertebrados tampoco hayan sido descritos con exactitud: se estima que el 40% de los peces de agua dulce de América del Sur aún no han sido clasificados (W. R. I.\* 2001)

El primer paso formal para el mantenimiento de la biodiversidad a nivel del planeta fue el Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB – ONU, Río de Janeiro, 1992)

otros muchos puntos; pero haciendo especial hincapié para su activo sostenimiento en la necesidad de asociación de países y realizar esfuerzos conjuntos internacionales para lograrlo. La importancia de este movimiento auspiciado por la ONU se traduce en la convocatoria periódica de Conferencias sucesivas anuales o bianuales en diferentes lugares del planeta (desde ese 1992, la última en Cancún –Méjico- en 2016)

Esta importancia mundialmente adoptada sobreviene de la estrecha relación entre biodiversidad y ecosistemas: Se estima que habitan entre 5 y 10 millones de especies de organismos diferentes en la Tierra, cada uno aporta su contribución

## biodiversidad

a cada hábitat y cada especie está estrechamente vinculada con él según la pluralidad de biósferas existentes. La diferencia genética entre individuos de cada género y las especies origina la mezcla de variadas representaciones de vida; porque el sostén de la existencia sobre el planeta se basa en las interacciones activas y dinámicas de y entre los organismos con el medio ambiente.

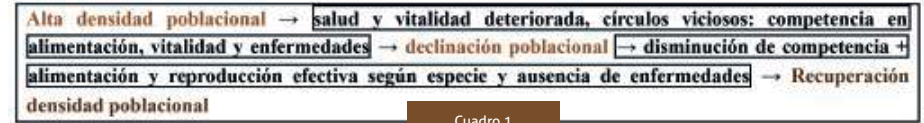
En resumen, los beneficios directos e indirectos de los ecosistemas aportan mayor bienestar vital al hombre, donde la biodiversidad desempeña un papel importante en su funcionamiento, como:

- Regulación del medio terrestre y aéreo: ciclo del agua - agua potable-, formación y retención del suelo, inundaciones y estabilidad ambiental.

- La regulación ambiental y del clima (Tª-temperatura, Ha-humedad) por existencia de suficientes masas boscosas -desprendiendo mucho O<sub>2</sub>-, recursos relacionados como madera o fibra, flora y polinización.
- Ciclo de nutrientes y aprovisionamiento de alimentos, y recursos genéticos, calidad e interrelación de la fauna, flora y territorio.
- Control de plagas y enfermedades, de la contaminación y regulación de sus organismos.
- Servicios culturales tales como beneficios vitales implícitos como recreativos (turismo natural), estéticos y espirituales.

### Biodiversidad y enfermedades.

Factor fundamental por su importancia y para la presencia veterinaria en ambas facetas: enfermedad y Biodiversidad. Las enfermedades son causa de morbilidad y mortalidad con una regulación poblacional natural de miembros de las especies, pero también pueden contribuir a la extinción de estas (*Pedersen, A.B. et al -2008- y Smith, K et al -2009-*) ante desequilibrios patológicos intensos en poblaciones y especies. Incluso los patógenos endémicos relativamente benignos podrían ejercer un efecto negativo en la reproducción y en la supervivencia, como ha sido demostrado por ejemplo para: el virus de la viruela bovina (virus vacunal) en su especie reservorio (*Feore, S.M. et al -1997- y Burthe, S. -2008-*) o, que en varias áreas protegidas alrededor del mundo por virus comunes de los caninos domésticos como son los de la Rabia o Moquillo han producido mortandades masivas en carnívoros silvestres de diversas familias taxonómicas próximas (*Reoleke-Parker, M.E. et al -1996- Deems, L. et al. -2000-*)



Cuadro 1

**Desde el punto de vista de la conservación, es importante determinar cuándo las enfermedades se comportan como fenómenos naturales, contribuyendo así a la regulación de poblaciones y cuándo son inducidas o influenciadas por el hombre, constituyendo una amenaza para la fauna.**

En caso de enfermedad, las poblaciones silvestres no responden como habitualmente se espera en otras poblaciones domésticas ante actuaciones profilácticas, tratamientos específicos o paliativos, ni a medidas de emergencia en epidemias como son desinfecciones, vacunaciones, fumigaciones, etc; sus propias características las hace diferentes en caso de incidencias sanitarias. Esta imposibilidad de intervención profiláctica sanitaria veterinaria motiva se consideren otras acciones indirectas diferentes a las que se pondrían en práctica ante poblaciones humanas o de animales domésticos en enfermedades de transmisión, por varios motivos principales:

- Los territorios frecuentemente presentan características que impiden desde actuaciones masivas a acciones efectivas en todas las áreas afectadas.
- La población silvestre habita en ambientes ricos en patógenos como bacterias, parásitos u hongos que son parte de la comunidad ecológica y contribuyen a la funcionalidad del ecosistema como población microscópica habitual que le acompaña.

- Esa exposición continua a los patógenos del hábitat provoca una gran y variada experiencia inmunológica que activa permanentemente el sistema inmune.
- Lo anterior origina una selección natural que determina tras generaciones una dotación genética con mayor resistencia a las enfermedades y patógenos existentes en ese hábitat, pero no para patógenos exóticos ante los que no existe experiencia ni inmunidad previa.
- Una acción intensa o desproporcionada en el ecosistema frente a una patógeno o enfermedad en su ciclo natural, puede conllevar la ruptura del equilibrio ecológico en ese territorio y ser causa de otras enfermedades o desequilibrios que las favorezcan.

### Ciclo y evolución de las enfermedades en hábitats naturales y ante desequilibrios.

C.S. Elton, desde la década de 1924 se convirtió en padre de la Ecología animal y entre sus contribuciones a la explicación de los ciclos naturales de las especies vivas, insistió en el papel de los agentes de la comunidad parasitaria en la dinámica de las poblaciones naturales como autoreguladores en condiciones normales del mantenimiento de los hábitats. Los estudios posteriores (*Tompkins, D.M et al -1999-, entre otros*) sobre la relación pa-

rásito-hospedador confirmaron ese papel de la microbiota -conjunto de microorganismos que se localizan de manera normal en distintos sitios de los cuerpos de los seres vivos pluricelulares- patógena o no, simbiótica, comensal o facultativa, como los verdaderos reguladores de las poblaciones de la fauna. Un experimento que demostró concluyentemente el rol de los parásitos como reguladores fue el de Hudson y colaboradores, publicado en 1998 en Science, quienes lograron anular las oscilaciones cíclicas poblacionales de una gallinácea escocesa (*Lagopus lagopus scoticus*), sólo mediante la administración de un medicamento antiparasitario provocando densidades elevadas constantes en estas aves, sin las fluctuaciones cíclicas reguladoras antes observadas. Muchos autores han corroborado en otros experimentos similares este mecanismo natural de control poblacional por acción de los patógenos o microorganismos habituales -que originan muerte o pérdida de vitalidad-, junto a la de reducción de recursos alimenticios y aumento de competencia intraespecífica, como agentes del mecanismo nativo de control poblacional. (Cuadro 1)

En los casos habituales de Biodiversidad mantenida y sin desequilibrios, la enfermedad es un fenómeno natural que regula poblaciones y resulta útil para la funcionalidad del ecosistema.

En los desequilibrios, la enfermedad en poblaciones de fauna



## bovino de lidia

Densidad poblacional habitual → desequilibrios en Biodiversidad y ecosistema → disminución de la densidad poblacional → mantenimiento de los desequilibrios como contaminación, agentes exóticos y otros → continuación disminución densidad poblacional → continuación de los desequilibrios → (si no revierten) desaparición de especie

Cuadro 2

puede ser artificial o no natural, es decir, ser inducida o favorecida por el hombre. Sus consecuencias para la conservación de las especies implicadas en la enfermedad pueden ser considerables y directamente proporcionales a las causas generadas. Actualmente, las amenazas microbiológicas más graves para la fauna provienen de patógenos exóticos procedentes de la más que frecuente introducción de especies foráneas en un territorio ajeno y virgen para esos agentes, pero también por epizootias causadas por patógenos de frecuente aparición en especies productivas favorecidas por la alta densidad o gran concentra-

ción de animales, las que pueden pasar a la población silvestre – salvaje con la siguientes posibilidades:

a) Permanecer en ellos -enzootias- como foco de permanente contagio para el resto de especies susceptibles al quedar introducida la enfermedad en el ecosistema.

b) Junto a la contaminación y el estrés ambiental, además de por otros desequilibrios en los recursos de flora y microflora, fauna, suelo y topografía y clima, avanzar hasta desembocar en la desaparición de la especie. En este caso, este flujo desequilibrante sería el señalado en el Cuadro 2.

Dada la extensión de esta temática tan amplia, se ha dejado para una parte II los siguientes puntos:

- **Perjuicios de la pérdida de biodiversidad.**
- **La Biodiversidad ante el animalismo y masocotismo.**
- **Producciones sostenibles y extensivas** ante el Bienestar Animal, protección animal y animalismo.
- **Papel veterinario** y opciones éticas ante los animales.



## DOCUMENTOS CLAVE SOBRE BIODIVERSIDAD.

- Comunicación. Comisión Europea (2006). Detener la pérdida de biodiversidad para 2010 y más adelante. COM (2006) 216. [www.eur-lex.europa.eu](http://www.eur-lex.europa.eu)
- Huella ecológica. En: WWF International (2005). Europa 2005: la huella ecológica. Disponible en [www.footprintnetwork.org](http://www.footprintnetwork.org)
- Perspectiva Mundial sobre Diversidad Biológica. En: Convenio sobre la Diversidad Biológica (2006). Perspectiva Mundial sobre Diversidad Biológica 2. Disponible en [www.biodiv.org/gbo2](http://www.biodiv.org/gbo2)
- Índice Planeta Vivo. En: WWF (2004). Informe Planeta Vivo. Disponible en [www.panda.org/news\\_facts/publications/general/livingplanet/index.cfm](http://www.panda.org/news_facts/publications/general/livingplanet/index.cfm)
- Mensaje de Malahide. En: Duke, Guy (ed.) (2005). La biodiversidad y la UE - Protección de la vida y de los medios de subsistencia. Informe de la conferencia de las partes interesadas de Malahide. Disponible en [www.ec.europa.eu/environment/nature/biodiversity/index\\_en.htm](http://www.ec.europa.eu/environment/nature/biodiversity/index_en.htm)
- Evaluación de Ecosistemas del Milenio. En: Evaluación de Ecosistemas del Milenio (2005). Ecosistemas y bienestar del hombre: síntesis de biodiversidad. Disponible en [www.millenniumassessment.org](http://www.millenniumassessment.org)
- Lista Roja. En: UICN (2006). Lista roja de especies amenazadas. Disponible en [www.iucnredlist.org](http://www.iucnredlist.org)
- SOER 2005. En: AEMA (2005). El medio ambiente europeo: estado y perspectivas 2005. Disponible en [www.eea.europa.eu/highlights/20051122115248](http://www.eea.europa.eu/highlights/20051122115248)

te asesoramos

## ...Sobre los tipos de centros veterinarios

El Reglamento para el Ejercicio Profesional en Clínica de animales de Compañía fue aprobado por la Asamblea General de Presidentes el 11 de Julio de 2.015, tal y como dice su Exposición de Motivos, surgió por la necesidad existente de actualizar y concretar una normativa que clarifique y defina el ejercicio de la profesión veterinaria en el campo de los animales de compañía, evi-

tando introducir obstáculos que pudieran considerarse contrarios a la libre competencia y centrándose en ENUMERAR Y DEFINIR los medios a través de los cuales se desarrolla este ejercicio profesional desde la exclusiva perspectiva de la protección de los usuarios, la salud pública y la sanidad y bienestar social; estableciendo LOS PRINCIPIOS BÁSICOS del ejercicio de la profesión veterinaria en los centros.

El Artículo 4 establece: "TIPOLOGÍA DE CENTROS VETERINARIOS". Con independencia de la obligatoriedad del cumplimiento de las exigencias previstas en la normativa estatal, autonómica y municipal en general para la apertura y funcionamiento de los establecimientos, a

BEGOÑA RUBIO PÉREZ DE ACEVEDO

Abogada del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Badajoz

efectos de garantizar un ejercicio profesional seguro y de calidad y la salvaguarda de la sanidad animal y de la salud pública, los Centros Veterinarios se denominarán y registrarán según la siguiente tipología:

**1. Consultorio Veterinario.**

Dependencias y servicios destinados a la atención y tratamiento (preventivo y curativo) de primera necesidad para los que no sean precisas con carácter inmediato la realización de análisis, cirugías mayores, hospitalización o aislamiento. Debe comprender, como

